

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26299 *Resolución de 5 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 225, de 19 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local del Municipio de Cortegana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cortegana, 5 de diciembre de 2024.–La Alcaldesa, María del Mar Martín Florido.